



Rectoría

Universidad del Cauca

2.1-4.16

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1171 DE 2024**  
( 04 OCT 2024 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Pública No. 029 de 2024

EL RECTOR DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, Resolución Rectoral No. 1131 del 30 de septiembre de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la convocatoria pública.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$130.379.358) INCLUIDO IVA**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202401503 del 25 de junio de 2024 expedido por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Oferta Pública No. 029 de 2024, cuyo objeto es: COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP PARA EL EDIFICIO DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de compraventa, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA- 2024	LUGAR
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	04 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta de este.	04 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al pliego de condiciones definitivo, y consulta de este.	07 de octubre hasta las 04:00 pm	Por correo en formato word: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados.	08 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>



*Por una universidad de excelencia y solidaria*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

ISO 9001:2015 SC-CER-150812

IONet CO-SC-CER-150812



Rectoría

Universidad del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. 9171 de 2024

<b>CIERRE DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b> para la presentación de propuestas y <b>APERTURA</b> en acto público de las propuestas sobres 1. (ver condiciones de recepción de ofertas en el numeral 1.15 del pliego)	10 de octubre hasta la 04:00 p.m.	Al correo de <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>  Audiencia virtual, link en <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
<b>EVALUACIÓN</b> de ofertas componente jurídico, financiero y técnico (Requisitos habilitantes) y publicación de informe de evaluación	15 de octubre	Actividad interna, propia del comité evaluador Universidad del Cauca. Publicación informe en la página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Presentación de observaciones y documentos subsanables	16 de octubre hasta la 11:30 a.m.	Al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para la puja dinámica.	16 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de apertura del <b>sobre No 2</b> , puja dinámica y adjudicación (ver condiciones de recepción de ofertas en el numeral 1.15 del pliego)	17 de octubre las 03:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa - Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. o virtual link que se publicará en la página

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, 04 OCT 2024

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO**  
Rector Delegatario

Proyectó: Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista, Vicerrectoría Administrativa  
Revisó: Revisó: Lady Cristina Paz – Profesional Universitaria – Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe, Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Jorge Adrián Muñoz Velasco – Vicerrector Administrativo



ISO 9001:2015 ISO-CEI 15612



ICM 09-90-CEI-1002

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
[recloria@unicauca.edu.co](mailto:recloria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)